

**RESUMEN – INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN INTERNA N° SI0075 DE 2023**

A los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023 y de conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación Contractuales (CPC) de la Invitación Interna No. SI0075 de 2023 cuyo objeto consiste en: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDAS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE EN LA I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EN LA I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**, se presenta el resumen del Informe de Evaluación Definitivo de conformidad con las evaluaciones adelantadas por el Comité Evaluador designado conforme el numeral 8 de los CPC de la citada Invitación Interna, en los siguientes términos:

1. Que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.3.1.2 “Invitación Interna” del Manual de Contratación del PA-FFIE, se adelantó la Invitación Interna No. SI0075 de 2023, el cual describe:

“(…) Podrá acudir a la invitación interna para seleccionar contratistas de obra o de consultoría de listas de elegibles vigentes que deriven de distintas invitaciones abiertas o cerradas, destinadas para obra, mejoramiento o interventoría, para ejecutar proyectos de infraestructura educativa, cuando los elegibles de la lista que resultó de la evaluación realizada por el Comité Evaluador, recomendada por el Comité Técnico y aprobada por el Comité Fiduciario, a la que correspondería la asignación presenten algunas de las siguientes condiciones:

No puedan o no acepten ejecutar por cualquier motivo los proyectos que se propongan asignar en virtud de su respectiva invitación.

Se hayan desempeñado ineficientemente en la ejecución de los proyectos asignados.

Hayan incumplido alguno de los contratos asignados.

Cuando alguna de las listas de elegibles de la invitación no cuente con proponentes habilitados por parte del Comité Fiduciario en el orden de elegibilidad. (…)”

2. Que de conformidad con lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el numeral 2.3.1.2 del Manual de Contratación del PA-FFIE, y previo pronunciamiento e instrucción del Comité Fiduciario del PA-FFIE en Sesión No. 697 del 8 de agosto de 2023, el CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE (en adelante CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA), envió el 8 de agosto de 2023 correo electrónico a los invitados a participar descritos a continuación, remitiendo los CPC junto con sus anexos y formatos, a fin de que presentaran oferta en el marco de la Invitación Interna No. SI0075 de 2023:

INVITADOS A PARTICIPAR ANTIOQUIA	
1. CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011	info@proinark.com a.hernandez@proinark.com
2. CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS	jmolina@gyr.com.co Licitaciones@gyr.com.co

3. Que el día 14 de agosto de 2023, los invitados a participar presentaron oferta, cumpliendo con el cronograma establecido en los CPC de la Invitación Interna No. SI0075 de 2023, de igual manera teniendo en cuenta el cronograma del proceso se les envió mediante correo electrónico el Acta de Cierre del proceso el mismo día, mes y año señalado:

	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS Integrantes: - VITAL PROYECTOS SAS (60%) - INVERSIONES GYR SAS (40%)	901355728-5	JHON ALEXANDER MOLINA SUPELANO	De: Julieth Vasquez licitaciones@gyr.com.co Enviado el: sábado, 12 de agosto de 2023 6:41 p. m. Para: Consorcio FFIE consorcioffie@alianza.com.co CC: Jhon Alexander Molina < jmolina@gyr.com.co >; Julieth Vasquez licitaciones@gyr.com.co Asunto: CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS / INVITACIÓN INTERNA NO. SI0075 DE 2023
2	CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011 Integrantes: - PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. (70%) - EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL COLOMBIA (30%)	901.408.748-1	NELSON HERNÁNDEZ DÍAZ ANDRÉS	De: info@proinark.com < info@proinark.com > Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2023 9:59 a. m. Para: Consorcio FFIE < consorcioffie@alianza.com.co > Asunto: INVITACIÓN INTERNA No. SI0075 DE 2023

4. Que mediante comunicaciones suscritas por el Director Jurídico de la UG FFIE, se designaron como miembros del Comité Evaluador a Rodolfo Luis Diaz Vega, Stiven Andrés Garzón Marín Profesionales de la Dirección Técnica de la UG FFIE; José David Pérez Díaz de la Dirección Financiera y Administrativa de la UG FFIE; y Jairo Esteban Tobón Maldonado, Abogado de la Dirección Jurídica de la UG FFIE; lo anterior en virtud del numeral 7 de los CPC que cita: “(...) El Comité Evaluador conformado dentro de la UG - FFIE, será el responsable de adelantar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y económico. (...)”.

5. Que de acuerdo con las evaluaciones efectuadas por el comité evaluador adjuntas a la presente, los dos proponentes que presentaron oferta cumplen con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en los CPC, como se evidencia a continuación.

1	CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS	1	Antioquia	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100,00	1
2	CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011	1	Antioquia	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,87	2

6. Que por lo anterior la UG FFIE determinó realizar la siguiente asignación de los contratos de obra al Consorcio Interobras Educativas, toda vez que como se evidencia en el cuadro anterior ocupaba el primer orden de elegibilidad:

“(...) GRUPO 01: Departamento de Antioquia en la I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EN LA I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con el Oferente CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS conformado por INVERSIONES GYR SAS 40% y VITAL PROYECTO SAS 60% así:

a. Para la I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$4.591.872.073,07) M/CTE con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

b. Para la I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA por valor de NUEVE MIL CIEN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$9.100.378.181) con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.(...)”

7. Que conforme lo anterior la UG FFIE le solicito al Comité Técnico recomendar al Comité Fiduciario que: *“apruebe la Evaluación Final de la Invitación Interna No. FFIE-SI0075 de 2023, e instruir al Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE, lo siguiente:*

- 1. Remitir la evaluación final de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 “Cronograma de la Invitación Interna” de los CPC, a los invitados a participar en el marco de la Invitación Interna No. SI0075 de 2023, esto es el 23 de agosto de 2023.*
- 2. Suscribir los documentos (contratos – aprobación de garantías) que corresponda con ocasión a la misma.*
- 3. Publicar en la Página www.alianza.com.co la documentación resultante del proceso de selección adelantado en virtud de la Invitación Interna No. SI0075 de 2023”*

8. Que por las razones expuestas, mediante sesión extraordinario No. 740 del 18 de agosto de 2023, el Comité Técnico aprobó la asignación antes mencionada, sin embargo, mediante correo electrónico recibido a las 12:49 p.m., del día 18 de agosto de 2023 el representante legal del Consorcio Interobras Educativas manifestó:

De: Jhon Alexander Molina <jmolina@gyr.com.co>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 12:49 p. m.
Para: Consorcio FFIE <consorcioffie@alianza.com.co>
CC: licitaciones@gyr.com.co; July Paola Cuellar Carrasquilla <jcuellar@ffie.com.co>; JAIME JAVIER TALERO <jtalero@ffie.com.co>; Francisco Javier Alvarez Vergara <falvarez@ffie.com.co>; Henry Andres Duarte Rojas <jaleman@ffie.com.co>; jduran@ffie.com.co; lquintero@ffie.com.co; Erika Paola Atencio Peralta <eatencio@ffie.com.co>; jtobon@ffie.com.co
Asunto: Re: INVITACIÓN INTERNA No. SI0075 DE 2023

ATENCIÓN: Este correo electrónico proviene de un dominio externo a Alianza. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos, a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Buenas tardes.

Reciban un cordial saludo.

De la manera mas atenta les solicito desestimar la participación del consorcio interobras educativas en esta convocatoria, Esta decisión obedece a ajustes internos del personal administrativo, por lo cual no podemos atender nuestros compromisos de la manera más adecuada

Gracias por su atención.

Jhon A. Molina

9. Bajo lo expuesto, debe atenderse lo establecido en el numeral 8.4 Criterios de Selección de las Condiciones Generales de Participación Contractual, específicamente en su nota 1, la cual señala: *“Nota 1: Si el proponente seleccionado por alguna circunstancia no pudiera suscribir, legalizar o ejecutar el contrato, se le podrá asignar la ejecución del contrato al proponente habilitado que presentó el segundo menor valor y así sucesivamente hasta agotar el listado de proponentes habilitados que presentaron propuesta”*.

10. En consecuencia, la UG FFIE realizará la asignación del Grupo 1 Antioquia para las obras de las I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EN LA I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, al proponente con el segundo menor valor correspondiente al CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011, quien de igual manera cumplió con todos los requisitos establecidos en los CPC del proceso de Invitación Interna SI0075 – 2023 y obtuvo un puntaje de 98,87, como quedó establecido en el consolidado de la evaluación.

Que por lo anterior la UG FFIE realizará la asignación de los contratos de obra al CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011, de la siguiente manera:

GRUPO 01: Departamento de Antioquia en la I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EN LA I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con el Oferente CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011 conformado por PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. 70% y EXCAVACIONES JOBEPAL SL SUCURSAL COLOMBIA 30% así:

- a. Para la I.E. **ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA** por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$4.669.062.376) M/CTE** con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.
- b. Para la I.E. **TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.204.593.999)** con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.



Que por lo anterior la UG FFIE realizará la asignación de los contratos de obra al CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011, de la siguiente manera:

GRUPO 01: Departamento de Antioquia en la I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EN LA I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con el Oferente CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011 conformado por PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. 70% y EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL COLOMBIA 30% así:

a. Para la I.E. ATANASIO GIRARDOT – MUNICIPIO DE GIRARDOTA por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$4.669.062.376) M/CTE con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

b. Para la I.E. TOMAS CADAVID – MUNICIPIO DE BELLO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA por valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.204.593.999) con un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Revisó: Luisa Fernanda Machado Reyes Coordinador 2 – Gestión Contractual Dirección Jurídica

Proyecto: Jairo Tobón M. – Contratista Gestión Contractual Dirección Jurídica